

ACTA PARITARIA LOCAL N° 29/24

En la ciudad de Mar del Plata, a los 24 días del mes de septiembre de 2024, se reúnen en representación de la Gestión la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios, Romina HERNÁNDEZ, el Secretario de Administración Financiera y Coordinación de gabinete Osvaldo DE FELIPE y el Coordinador de Acciones Institucionales Gabriel TIRRELLI, y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU), la/os paritaria/os, María Victoria SCHADWILL, Luciano GASPARINI y Maria Ana PEAUCELLE

BONO

APU plantea que es acuciante la situación de las y los trabajadores nodocentes, dado el atraso en nuestros salarios, con una pérdida de nuestro poder adquisitivo de más del 50%, desde diciembre de 2023 a la fecha. Ante esta gravísima realidad el Consejo Superior en su plenario de fecha 22-08-2024, declaró por unanimidad la Emergencia Salarial en el ámbito de la UNMDP.

En este sentido **APU trae a la paritaria** lo resuelto en Asamblea Extraordinaria de fecha 8/8:

“Solicitar a las autoridades de la Universidad el pago de un bono mensual para todas las categorías, hasta que se recomponga el salario de las y los trabajadores nodocentes”

La Gestión de la UNMDP, en respuesta al pedido de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Mar del Plata (APU), entiende la situación económica desafiante que atraviesa a nuestra economía nacional, y al sistema universitario en particular. Sin embargo, es importante contextualizar la decisión del por qué NO es posible implementar un bono mensual para todos/as los trabajadores de la Universidad.

Primero, reiteramos nuestro compromiso con nuestro personal, así mismo debemos considerar la sostenibilidad financiera de la universidad en un contexto de restricciones presupuestarias severas, sobre todo en lo relacionado a materia salarial.

La implementación de un bono mensual resulta de imposible cumplimiento bajo las circunstancias actuales, dado que no es financiado por el estado nacional, comprometiendo otras áreas críticas de nuestra Universidad.

Además, es dable destacar que venimos realizando acciones que dan respuestas estructurales y sostenibles que benefician a todo el personal a largo plazo. Estas

acciones incluyen la revisión de las estructuras orgánico funcionales, los concursos de promoción y de ingreso, la ampliación de la promoción de la categoría 7 a la 6, generando asignaciones de recursos de manera más equitativa y justa, en línea con las posibilidades económicas de la institución y las expectativas del personal.

Por último, nos comprometemos a seguir dialogando y trabajando conjuntamente con todos los sectores de la comunidad universitaria para continuar reclamando, ante las autoridades nacionales, por una recomposición salarial acorde al deterioro sufrido en lo que va de este año.

Invitamos a la APU a continuar este diálogo constructivo en busca de soluciones junto a las autoridades nacionales del Sistema Universitario Argentino, como lo son el CIN, la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano y el Frente de Organizaciones Sindicales Universitarias.

Firmado Digitalmente
María Victoria SCHADWILL
Paritaria APU

Firmado Digitalmente
Luciano GASPARINI
Paritario APU

Firmado Digitalmente
Maria Ana PEAUCELLE.
Paritaria APU

Firmado Digitalmente
Gabriel TIRRELLI
Paritario APU